



Resolución de Decanato **303 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 225/25 - SAL - UNSA - Aprueba proyecto de tesis de la alumna Berta
Lucrecia Palacio
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
11/06/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Berta Lucrecia PALACIO, LU N° 617.724, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“FACTORES ASOCIADOS A LESIONES POR PRESIÓN EN PACIENTES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA TERAPIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL PRIVADO TRES CERRITOS. SALTA. CAPITAL. 2025”** y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Eduardo TEJERINA y la Lic. Silvia Rocío ECHALAR cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director y Co-Directora respectivamente, del trabajo de investigación de la Srta. PALACIO.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 05 de junio de 2025 y con la presencia de la alumna, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“FACTORES ASOCIADOS A LESIONES POR PRESIÓN EN PACIENTES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA TERAPIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL PRIVADO TRES CERRITOS. SALTA. CAPITAL. 2025”** presentado por la Srta. Berta Lucrecia PALACIO, LU N° 617.724, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designados como Director y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, al Lic. José Eduardo TEJERINA y la Lic. Silvia Rocío ECHALAR respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. TEJERINA, José Eduardo (Director)

Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto

Prof. VARGAS, Ángela Milagro

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. ESCALANTE, Juan Sergio

Prof. BUTIERREZ, Lucia Monserrat

Prof. BIGNON, Mario Adolfo



Resolución de Decanato 303 / 2025 - SAL -UNSa

Exp. N° 225/25 - SAL - UNSA - Aprueba proyecto de tesis de la alumna Berta Lucrecia Palacio

De: Salud - Dpto. Tesis

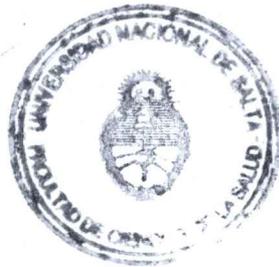


Salta,
11/06/2025

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 05/06/2026).

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, Co-Directora, alumna PALACIO, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Elo. José Luis Rasjita
Secretaría Académica
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa